



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2024 -2S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: C5-COMERCIAL
Paralelo: C
Asignatura: COMUNICACION ACADEMICA
Profesor: JANNETH ALEXANDRA NINA INCA
Fecha: 17/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C5-COMERCIAL, de la Carrera de C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 17 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan las partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	APUGLLON SISA ROSAURA JIULISA	0605189323	No
2	BERRONES CANDO ROBERTO ALEXANDER	0605945518	No
3	CASA BALSECA STEPHANIE ANAHI	1850429349	No
4	CASTILLO MANCHAY MARCOS OSWALDO	2101181929	No
5	CHICAIZA GUAYRACAJA GERMAN VINICIO	0202157335	No
6	CHUNATA CAGUANA ANDREA TATIANA	0606222867	No
7	CUNALATA TUBON KARLA GABRIELA	1805638143	No
8	DIAZ OROZCO PAULO ENRIQUE	0605656982	No
9	GAVILANEZ CORDOVA DAYANA MARIANELA	1804964839	No
10	GREFA TAPUY WENDY LESLY	1501097081	No
11	GUALLAN GUAMAN KATHERINE LIZBETH	0650265853	No
12	GUAMAN YAGUARSHUNGO ALISSON PAMELA	0606085710	No
13	GUAMAN VALLA LIZBETH MARITZA	0606046902	No
14	HERRERA ALVAREZ ISMAEL JAVIER	0650128630	No
15	LLUMIGUSIN CACERES ADAMARY GABRIELA	1726439100	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	MONTERO CUSHPA DALY CRISTINA	0605676238	No
17	NAVARRETE AUCANCELA KAREN ABIGAIL	0605833466	No
18	ORTIZ GRANIZO ESTALIN ALEXANDER	0650499387	No
19	PAÑA ZAVALA JENIFER BELEN	0650230154	No
20	PUJOS ANDAGANA SAMMY XIOMARA	1850909456	No
21	QUIJOSACA ORTEGA JESSICA ALEXANDRA	0605556976	No
22	QUIMIS NAVARRO JHON ENRIQUE	1004608616	No
23	RODRIGUEZ SEGURA ITALO ALEJANDRO	0650077993	No
24	TACURI HERRERA ALEJANDRA CAMILA	0605966431	No
25	TENEMAZA GARCIA ANA BELEN	0605668722	No
26	TIGSE SILLO KATERIN JULIZA	0550618938	No
27	TOAPANTA JACOME STEEVEN ARIEL	1754333688	No
28	TOBAR CAMAS OSCAR GABRIEL	0606396695	No
29	VEGA AJILA LUIS MIGUEL	1755291703	No
30	VELASTEGUI CORONEL BIANCA AMELI	0605803816	No
31	YANEZ GUALPA DILAN DAVID	0606013456	No
32	YUBAILLO LLUMAN KEVIN CRISTOBAL	0650262637	No
33	ZAMBRANO ALVIA EDGAR ANDRES	0940544679	No
34	ZAMBRANO PASTRANA ALISSON DANIELA	1850765635	No
35	ZUÑIGA ROBALINO AMY GABRIELA	0606013381	No



674c892f-1e7d-4cb4-a46e-
2e2ada45df42

JANNETH ALEXANDRA NINA INCA
DOCENTE DE LA ASIGNATURA